



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000819-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a terminar con el recorte en los presupuestos de educación, a retirar el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, y a abrir una mesa de estudio para el diagnóstico de la situación del sistema educativo público, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000819, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de la Nación a terminar con el recorte en los presupuestos de educación, a retirar el anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa, y a abrir una mesa de estudio para el diagnóstico de la situación del sistema educativo público.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

En el corto tiempo que lleva gobernando el Partido Popular nuestro país ha recortado casi 5.500 millones de euros en Educación, con el deterioro consecuente tanto en el desarrollo de las enseñanzas como en las políticas de personal docente. Menos aulas, ratios desproporcionadas, recortes salariales, casi 80.000 docentes menos en la enseñanza pública, más horas de clase por docente, mayores tasas en etapas no obligatorias y muchas menos becas.



Y eso no es todo. El Gobierno del Sr. Rajoy ha manifestado que para el año 2015 la inversión pública educativa en España habrá descendido hasta dejarla en el 3,9 % del gasto público. Esto nos retrotrae a los inicios de la transición y coloca a España en los puestos de cola de la OCDE y de la propia Unión Europea.

Para establecer estos brutales recortes que hacen imposible el futuro de nuestro país como una nación desarrollada y culta, se ha publicado el Anteproyecto de Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), una ley que dice en su título lo contrario de lo que busca. Como tantos otros proyectos del actual Legislativo, esta reaccionaria reforma viene impuesta, sin debate previo, sin negociación ni consulta con la comunidad educativa.

La LOMCE es un atentado clasista contra el principio democrático del derecho a una educación de calidad en condiciones de igualdad de oportunidades. Es una reforma legal que se plantea sin estudio económico ni recursos.

La LOMCE tiene un marcado carácter mercantilista, que cambia el derecho a la educación por el privilegio para los más acaudalados. Dirige los objetivos a un empobrecedor utilitarismo dictado por el mercado laboral.

La LOMCE es una reforma privatizadora, que incluye a las empresas como parte del Sistema Educativo, lo que permite financiar con recursos públicos a centros privados, dejando como elemento subsidiario a la Escuela Pública para las clases bajas.

La LOMCE es una reforma segregadora: restaura los itinerarios diferenciadores desde los 13 años, marcando así el destino de los niños hacia destinos que vienen fijados por su origen social. Al mismo tiempo, devalúa la formación Profesional y devuelve la carrera de obstáculos de las reválidas con las que se opera operando continuos filtros en el camino educativo de los alumnos.

La LOMCE se erige en una reforma recentralizadora y antidemocrática, que elimina competencias de la Comunidad Educativa en la gestión de los Centros y opta por una dirección Autoritaria y personalista nombrada a dedo por la Administración.

Dentro de la ideología neoliberal ultraconservadora, la LOMCE promueve los valores de la competitividad entre los centros y su especialización empobrecedora, estableciendo rankings amañados y elitistas que darán por resultado una caída del nivel formativo general.

La LOMCE es una reforma adoctrinadora, que devuelve los valores parafascistas del nacional-catolicismo al centro de la educación laica.

La LOMCE promueve el sexismo, la exclusión de la mujer a papeles subsidiarios, dentro de la ideología integrista de la jerarquía eclesial católica y los movimientos más reaccionarios de la Iglesia, los mismos que se han distinguido por su vocación de pederastia y violencia.

La LOMCE nos devuelve a la legislación de la dictadura, oponiéndose a toda diversidad cultural y lingüística en las Comunidades Autónomas, al imponer los currículos y al menospreciar al profesorado.

Estamos ante una reforma clasista y segregadora que rescata viejas recetas que mantuvieron a nuestro país en la tiniebla del analfabetismo y la mediocridad intelectual. Que prima a centros financiados con dinero público pero que tienen potestad para seleccionar al alumnado en virtud de su extracción social.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**1.- Las Cortes de Castilla León instan a la Junta para que inste al Gobierno de la Nación a terminar con el recorte de los presupuestos de educación y copie los modelos de los países más desarrollados de la UE, que siguen aumentando el gasto educativo, proponiendo un aumento en los PGE y en los Presupuestos de nuestra Comunidad hasta alcanzar la media de gasto europea, el 7 % del PIB.**

**2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a instar al Gobierno de la Nación a retirar inmediatamente el Anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) por su carácter reaccionario, antidemocrático, mercantilista y contrario al enunciado de la Constitución.**

**3.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a instar al Gobierno de la Nación a que abra una mesa de estudio con toda la comunidad educativa y las fuerzas políticas y sociales para llegar a un diagnóstico serio sobre la situación de nuestro sistema público educativo y alcanzar así las mejoras pertinentes que contribuyan al éxito escolar de todo el alumnado, a la formación de personas sin distinción de clases, más libres, más creativas, más críticas y capaces de emprender un futuro mejor para nuestra Comunidad.**

Valladolid, 19 de abril de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José María González Suárez